



**AUTORIZACION COMPRA ÁGIL 30 U.T.M**

**DECRETO ALCALDICIO N° 1791/**

**QUILLON, 12 ABR 2022**

**VISTOS:**

1. FICHA TECNICA N°052, emitida por MAQUINARIA.
2. Pre-oblig. N°264 de fecha 04/04/2022
3. Compra Ágil ID **4352-45-COT22**, fecha 06.04.2022.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
5. Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2022.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de los Directivos que indica.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
8. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
9. Sentencia de Proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N°179/21, de fecha 17/06/2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- **QUE, SE REQUIERE LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA CAMIONES MUNICIPALES PARA CUBRIR TOLVAS, AMARRE DE CARGAS.**
- Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- **COMPRA QUE CORRESPONDE UNA COMPRA AGIL: cotización recibida anexada.**

MEDIANA FERRETERIA MULTICOMERCIAL LTDA 76.313.257-9	Incluye todos los productos solicitados MERCADERIA PUESTA EN BODEGA CLIENTE SIN COSTO DE FLETE PLAZO DE ENTREGA 5 DIAS VIGENCIA: 08-05-2022	\$ 1.262.590 Monto total
---	---	-----------------------------

MEDIANA MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA 76.465.237-1	Incluye todos los productos solicitados PLAZO DE ENTREGA 5 DIAS, SIN COSTO FLETE VIGENCIA: 07-05-2022	\$ 1.425.620 Monto total
PEQUEÑA COMERCIAL SHEKINA LIMITADA 76.063.553-7	Incluye todos los productos solicitados OFERTA POR ELEMENTOS SOLICITADOS. ENTREGA EN 2 DIAS UNA VEZ ACEPTADA LA O/C CON FLETE GRATIS. VIGENCIA: 07-05-2022	\$ 1.459.535 Monto total

**OBSERVACIÓN UNIDAD SOLICITANTE: Precio, el proveedor ofreció el precio más bajo.**

**DECRETO:**

- AUTORICÉSE**, la adquisición Trato Directo al Proveedor:  
**FERRETERIA MULTICOMERCIAL LTDA., RUT: 76.313.257-9, por la suma de \$1.262.590.- (un millón doscientos sesenta y dos mil quinientos noventa pesos), denominado "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA CAMIONES MUNICIPALES".**
- AUTORICÉSE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.886 y su Reglamento.  
  
Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
- Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto a los códigos presupuestarios **215.29.04 SP 1 "MOBILIARIO Y OTROS"**, de acuerdo al presupuesto municipal.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**JOSE ACUÑA SALAZAR**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE

LHP/tgm

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- -ADQUISICIONES